

CONVOCATORIA ENERO - JULIO 2017

S
E
R
V
I
C
I
O
S
O
C
I
A
L

La Dirección del **Instituto Tecnológico de Toluca**, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A los estudiantes de todos los programas de ingeniería de la institución, que desean acreditar su Servicio Social durante el periodo escolar **ENERO – JULIO 2017**, considerando las siguientes bases



BASES

1. Tener 70% de créditos aprobados.
2. Asistir a una de las pláticas de inducción, que se realizarán los días **16 y 17 de Enero**, en un horario de **13:00 a 15:00 horas**, en la Sala de Convenciones del **Edificio "K"** (Traer impresos los formatos de servicio social: Formato Único y Reporte Bimestral, para aclarar dudas y asignación de instancias).
3. **Dar de alta su Servicio Social del 23 al 27/01/2017, según la letra inicial del Apellido Paterno:**

Lunes 23: A-K	Martes 24: L-Q	Miércoles 25: R-Z	Jueves 26: Casos Especiales. Viernes 27: Casos Especiales.
---------------	----------------	-------------------	---

4. Realizar el Servicio Social ya sea en una dependencia u organismo de Gobierno Federal, Estatal, Municipal o Asociación Civil acreditada sin fines de lucro.
5. Acudir a la Oficina de Servicio Social en donde se recibirán documentos y se ratificará la dependencia y programa en el que se participará, dándole prioridad a los compromisos que tiene el Instituto con otras organizaciones.
6. Anexar dos fotografías tamaño infantil, **a color, con la cara despejada y vestimenta formal (de estudio fotográfico)**.
7. Entregar **Kardex** expedido por el Departamento de Servicios Escolares (firmado y sellado).
8. Para alumnos de retícula 2009 o posterior serán 480 horas mínimo y 500 horas como máximo en un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.

PROCEDIMIENTO

1. Consultar la página <http://www.ittoluca.edu.mx/servicio-social/>
Entra en la pestaña: ESTUDIANTES → ÁREAS DE INTERÉS → VINCULACIÓN → SERVICIO SOCIAL e imprime los formatos (Formato Único y Reporte Bimestral).
2. Asistir a la junta de inducción de forma obligatoria y solicitar el folio de asistencia.
3. Acudir a la Oficina de Servicio Social. Entregar Formato Único con el folio de asistencia a la Plática de Inducción, debidamente requisitado, sin modificarlo, con firma y sello de la dependencia, 2 Fotografías y Kardex.
4. Presentar en la oficina de Servicio Social los "Reportes Bimestrales" a más tardar **5 días hábiles después** de la fecha correspondiente, en original con firma del responsable del programa y sello de la dependencia, así como la firma del prestatante de Servicio Social, para ser verificado, obteniendo así el Vo. Bo. de la Oficina de Servicio Social del ITTol.
5. Al concluir las horas de acuerdo a la normatividad vigente, al entregar el último reporte bimestral, solicitar el Formato Único en la Oficina de Servicio Social del ITTol, recabando en este la firma y sello de la dependencia.
6. Entregar en original el Formato Único, junto con el "Reporte Global" en la oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (máximo de 5 cuartillas, ver instructivo para hacer esta entrega); se tendrá un plazo de **15 días naturales** a partir de la fecha de terminación de servicio social o de lo contrario, el trámite será cancelado. Verificar en la misma oficina la existencia de observaciones en el Reporte Global y corregirlas.
7. Recoger en la Oficina de Servicio Social la "Constancia de Liberación de Servicio Social".

DISPOSICIONES GENERALES

1. Las situaciones no establecidas en la presente, serán tratadas en la plática de inducción.
2. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Lic. María Elena Rojas Rauda
Directora

INFORMES:

Departamento de Gestión y Vinculación
Oficina de Servicio Social
vin.serviciosocial@toluca.tecnm.mx
TEL: Directo 2087232, 2087200 ext. 2230